



República de Colombia
Juzgado Quinto Civil del Circuito
Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 47001315300520190022800

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO de OCCIDENTE
DEMANDADO: JHON FREDDY TREJOS ESPINOSA

Decrétese la inmovilización del siguiente vehículo:

Placa: IIW159 Marca: FORD Color: PLATA PURO Carrocería: WAGON
Serie: 1FM5K8F84FGC68797 Chasis: 1FM5K8F84FGC68797 VIN:
1FM5K8F84FGC68797 Cilindraje: 3497 Modelo 2015, servicio
particular.

Oficiése a la respectiva autoridad policiva, previéndolo que, una vez inmovilizado el automotor lo ponga a disposición de este juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98902e4c951a31dd89bf58ba70a969598ad254c06ccb0111df81b683df57cfbb**

Documento generado en 26/04/2022 04:03:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>